

COMUNICADO OFICIAL

Se comunica a todos los Trabajadores de la Municipalidad de San Pedro Sula que, de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 02 de noviembre de cada año se conmemora el día de los difuntos, por lo que se concede **ASUETO** a partir de las 12:00 meridiano, con el objetivo de honrar la memoria de quienes han fallecidos.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes Dependencias Municipales: Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Justicia Municipal), Departamento de Movilidad Urbana, Departamento de Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Unidad de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas Dependencias que se convocadas por efecto de trabajo en las actividades Municipales.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés 2023.

Abg. Idlio Fredy Pavón Umaña GERENCIA G

CC: Departamento de Relaciones laborales. -

CC: Archivo. -

